

ACTA CONCEJO MUNICIPAL
1ra. Sesión
16 de Abril de 2013

Siendo las 20,40 hrs. del 16 de Abril de 2013, se da inicio a la 1ra. Sesión del Concejo Municipal de María Elena.

TABLA:

- 1.- Lectura Acta Anterior
- 2.- Información y Análisis de la Asociación Regional de Municipalidades, sobre la continuidad en la Asociación Chilena de Municipalidades..

Desarrollo de la sesión.

La Sesión es presidida por el Alcalde Sr. Jorge Godoy Bolvarán.

Antes de ingresar al punto N° 1 de la tabla, el Sr. Alcalde, informa al Concejo Municipal, que se han contratado 3 funcionarias con el título de Administradora Pública y que probablemente se venga a este municipio el Asistente Social de la Municipalidad de Taltal, también informa que la Funcionaria Marcela Garrido Uribe, deja la Secretaría Municipal, para asumir las funciones del Departamento Social y que nuevamente asume las funciones momentáneamente de Secretario Municipal el Funcionario Adiel Andrade Messina.

Punto N° 1.

LECTURA ACTA ANTERIOR.

La Ex Secretaria Municipal, Sra. Marcela Garrido Uribe, procede a dar lectura al Acta, correspondiente a la 1ra. Sesión del 27 de Febrero del 2013, la cual es aprobada sin observaciones.

Posterior a la aprobación del Acta,

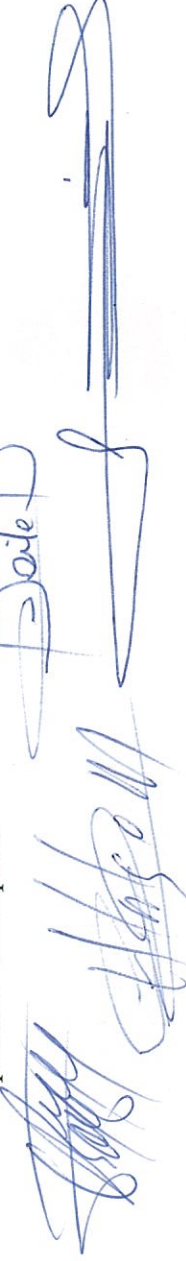
Alcalde, aclara al Concejal Avendaño el tema leído en el acta en cuanto a que sería obligación de que estuviera presente el Alcalde o el subrogante en las sesiones del concejo, lo cual le indica que no es así, aunque aclara que el a asistido a casi todas las sesiones, a las que no ha asistido es porque ha estado de vacaciones o fuera de la ciudad, dice que si hay un proyecto que está en el Congreso pero que aun no ha sido aprobado, que a lo mejor aclara esta situación.

Concejal Avendaño, insiste en que es así, ya que, se ha hecho asesorar por los profesionales de la Fundación Jaime Guzmán, quien le informó que todo esto debe estar registrado en el reglamento del Concejo, indica que la idea no es polemizar, si no, que es aclarar que es muy importante la presencia del Sr. Alcalde o el Subrogante, cuando se plantean tema en que se debe tomar una decisión, saca el ejemplo de la compra de celulares a Entel..

Alcalde, aclara que cuando no está presente, preside la sesión el Concejal con la Primera mayoría en este caso el Concejal Carlos Hidalgo y que la sesión es totalmente válida.

La Ex Secretaria del Concejo, aclara que de acuerdo a la Jurisprudencia de la Contraloría, cuando no está el Alcalde presente en la sesión del Concejo Municipal, esta es presidida por el Concejal que obtuvo la 1ra. Mayoría, y que todos los puntos que figuran en la tabla y que requieren acuerdo del Concejo para su aprobación son totalmente válido, en cuanto a la asistencia del Alcalde Subrogante, este no tiene la obligación de asistir, ya que, no tiene ni voz ni voto..

Concejal Ardiles, Consulta que pasa en caso de votación de un acuerdo se produce un empate.



Concejal Avendaño, le informa que en esa situación dirime el Alcalde. Alcalde, consulta nuevamente al Concejo si hay alguna observación al acta leída, se ratifica nuevamente que se aprueba sin observación.

Punto N° 2.-

INFORMACION Y ANALISIS DE LA ASOCIACION REGIONAL DE MUNICIPALIDADES SOBRE LA CONTINUIDAD EN LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDADES.

Alcalde, informa que ha participado en varias reuniones con los Alcaldes del Norte, especialmente los relacionados con los municipios mineros, en donde indica que se han planteado una serie de inquietudes, con respecto al actuar de la Asociación Nacional de Municipalidades, y que se estaría definiendo la posible constitución de un frente común de los municipios del norte Grande, indicando de que se tienen muy claros los objetivos, pero lo ideal es que se encuentre formalmente constituida, para tener una mejor decisión en cuanto a la desafiliación, por lo que estima conveniente por el momento seguir en la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejala Viviana, consulta al Sr. Alcalde, por los beneficios que significa continuar en la Asociación Chilena de Municipalidades.

Alcalde, le responde que cuentan con personal para mejora las plantas de las municipalidades, con carencia de personal como la nuestra, además de otros varios profesionales que los municipios no tienen considerados en sus plantas, en donde se pueden realizar las dudas o consultas que se estimen convenientes..

Concejala Jaqueline, opina, que por el momento se debería seguir en la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejal Avendaño, también opina que hay que seguir en la Asociación Chilena, da a conocer algunos argumentos como el corredor bioceánico, en donde hacía cabeza el actual Alcalde de Iquique el Sr. Soria, y da a conocer una serie de otras situaciones, por lo que no le da mucha confianza, y que también es un poco líder el Alcalde de Calama, por lo que se podría producir un choque de fuerza entre ambos lo que agravaría más la creación de esta nueva organización, ya que, ambos pretenden presidirlas.

Alcalde, dentro de este mismo tema, indica que también se verían las plantas municipales, de los municipios pequeños como el nuestro, da a conocer el caso de la Municipalidad de Diego de Almagro en donde informa que en las plantas de funcionarios a honorarios y personal a contratatan superan largamente el 10 y 20% respectivamente, y dice que esta información está en conocimiento de la Contraloría, por lo que averiguará como es el procedimiento que aplican.

Concejal Avendaño, retomando el tema de la Asociación de Municipalidades, indica que se debería fortalecer a la Asociación Regional de Municipalidades, informa que en una oportunidad fue integrante del Concejo Zonal y Nacional de Educación, y que cuando planteaban algunos puntos importantes eran rápidamente escuchado por el Ministro de Educación y se hacían fuerte como comisión de educación.

Alcalde, le encuentra la razón al Concejal Avendaño en cuanto a fortalecer a la Asociación Regional, en cuanto a la nueva asociación que se formaría le exigiría un plan de funcionamiento y los lineamientos a seguir.

Concejal Hidalgo, está de acuerdo en mantenerse en la Asociación Chilena.

Concejal Ardiles, igual opina que se debería mantenerse en la Asociación Chilena de Municipalidades.

Concejala Jaqueline, indica que hay que ser muy cauteloso y que por el momento hay que mantenerse en la Asociación Nacional.

Por acuerdo del Concejo Municipal se mantendrá la Ilustre Municipalidad de María Elena, en el Asociación Chilena de Municipalidades.

Aunque no hay puntos varios en la tabla el Sr. Alcalde, acepta la presentación de temas.

Concejal Ardiles, da a conocer su molestia, ya que, en una salida a extranjero su celular no aceptó ni recibir ni hacer llamados.

Concejala Viviana, indica que los celulares se bloquearían para salida al extranjero, solamente se habilitarían cuando se fuera en comisión de servicio.

Concejala Jaqueline, consulta que pasa con los montos que uno tiene disponible.

Alcalde, le informa que averiguará el tema de los montos con la funcionaria Verónica Echeverría.

Concejal Avendaño, da a conocer que el activó su celular con internet llamando al 103.

Concejal Ramírez, insiste en que no es así, ya que, le informaron que toda activación tenía que ser realizada por el ejecutivo de la Municipalidad.

Concejal Avendaño, le indica al Concejal Ramírez, que fue la Srta. Verónica que le indicó que llamara directamente al 103 y que ahí le indicaron todos los pasos que tenía que hacer y que en 15 minutos tenía todo activado.

Alcalde, Informa que siempre ha considerado por que los Concejales no paguen nunca más de su bolsillo, los llamados cuando andan en comisión de servicio en el extranjero, por que se les terminaron los minutos y en forma enérgica indica que los Concejales y Concejales, son autoridades y no pierden su calidad de tal por un viaje particular, por lo que el celular debería estar siempre disponible, a lo mejor se tendrá que separar las llamadas particulares, ya que, de acuerdo a lo que dice la abogada el celular está para las labores propia del cargo de Concejal, por lo que conversará esta situación con la funcionaria Verónica Echeverría.

Concejal Hidalgo, consulta por un viaje a Tarija Bolivia y uno a Cuba.

Alcalde, le indica que con respecto al viaje a Tarija, todavía no recibe la información de su realización, en cuanto al viaje a Cuba, hay problema, ya que, la fecha coincide con la cuenta pública en donde tienen que estar presente todos el Concejo.

Concejala Viviana, consulta en que consiste el viaje a Tarija Bolivia.

Alcalde, le responde que se trata de una competencia deportiva, en donde participan jóvenes de Argentina, Chile y Bolivia.

Concejal Jaqueline, informa que este torneo se llama Copa Mía y que compiten varias disciplinas deportivas y en la que participan los estudiantes de los colegios

Concejal Avendaño, informa que hay que tener mucho cuidado, en cuanto a la salida al extranjero de los alumnos, ya que, estos deben ser solicitados a la Seremía de Educación con un plazo mínimo de 15 días hábiles.

Concejal Hidalgo, da a conocer un reclamo por el día 31/03/13, por la no atención del hijo de la Sra. Alicia Véliz, además de recibir un mal trato del Dr. Salgado, por lo que tuvieron que llevarlo a hospital de SQM y pagar el valor de la atención.

Alcalde, dice que conversará este tema con el Dr. Marcel, quien es el Director del Consultorio.

Concejala Godoy, da a conocer otro caso de un paciente que llegó a la consulta del Dr. Y le dijo que sentía un poco mal, así que sería bueno que me tomara un encefalograma, a lo que el Dr. Le respondió de muy mala forma que no sabía que tu eras doctora.

Alcalde, también da a conocer un caso de su madre en donde tampoco fue atendida como corresponde por no acordarse de los remedios que estaba tomando.

Concejal Hidalgo, también da conocer una situación que le pasó con su esposa en cuanto a una receta y que no fue atendida como corresponde.

Alcalde, dice que se reunió con el Dr. Marcel, que es el Director del Consultorio y que también es dirigente y que muchas veces se ausenta por las reuniones que tiene que asistir a Tocopilla, Calama y Antofagasta, pero que siempre ha demostrado tener un gran sentido de cooperación en los temas de la salud, también participó la nueva funcionaria que es una Administradora pública y David Veliz, como Jefe Daesm, en donde se abordaron varios temas, pero insiste en que conversará sobre los temas planteados por los Concejales.

Concejal Avendaño, da a conocer que en los resultados de las pruebas Since la Comuna de María Elena, subió varios puntos.

Se cierra la Ira. Sesión del Concejo Municipal, correspondiente al 16 de Abril de 2013, a las 22,25 horas.

Asiste las Concejales Sra. Jaqueline Godoy y Viviana Cuello y los Sres. Concejales Carlos Ardiles, Nelson Avendaño, Carlos Hidalgo y Jorge Ramírez.



Adiel Andrade Messina
Secretario (s) Concejo Municipal